Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 1.º de Julio de 1893. | NÚMEROS SUELTOS. 25 céntimos. | N.º 5.019

GACETA.

La del 28 publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos disponiendo que el monumento construido en la Rábida para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, y el monasterio de Santa María de Rábida, pasen á ser propiedad del Ministerio de Fomento.

LO QUE DICE EL SEÑOR SALMERÓN.

Hemos leido un artículo del señor Salmerón, publicado en un periódico novel de Barcelona, que, á la verdad, como muy acertadamente dice *La Dinastía*, no es para acreditar á un político de la altura y de los vuelos de dicho hombre público. Si la forma corresponde al filósofo krausista, no ocurre lo mismo con el fondo, que está preñado de lugares comunes á que no debiera haber acudido una persona de los talentos de D. Nicolás.

Quedamos, porque así lo asevera en el diario aludido, si bien se guarda muy mucho de probarlo, que la dominación republicana fué todo lo contrario de lo que vieron nuestros padres y que lo malo, la responsabilidad de las escenas desagradables que en abundancia llovieron durante el gobierno de la república, deben achacarse á los adversarios de aquella forma de gobierno, cuyos obcecados individuos creian que nos colocaban de un salto á la cabeza de las naciones civilizadas, en los precisos momentos en que aquéllas aprisionaban nuestra antes gloriosa marina de guerra, por considerarla pirata.

Es muy fácil echar las responsabilidades de tamaña bacanal á los partidos contrarios á la república; pero es mucho más fácil tambien probar que los gobiernos republicanos fueron impotentes para el mantenimiento del órden público. ¿Es qué los partidos enemigos de la forma republicana eran tan poderosos que hacían imposible el órden? No lo sabemos; pero entonces sería reconocer de manera implícita que los contrarios á la república estaban en mayoría; en tal caso, debia haberse preparado inmediatamente un hoyo para enterrar aquel gobierno que no era más que un gobierno de una minoría.

El señor Salmerón no supo comprender que con esto decia una vulgaridad y arrojaba á la vez un insulto á la faz de los mismos republicanos. Porque si fueron éstos juguete de los monárquicos, como indican los prohombres de la república para disculparles sus calaveradas, los partidos republicanos debian estar formados por maniquíes, que hallábanse á merced de todo el mundo. Nutridos de esta *raza* sin ideales de ningún linage, á no ser que pretendan que los maniquíes tienen tambien sus aspiraciones políticas, nos explicamos que la lucha por el presupuesto se tomara por la de las ideas.

Y ahora digan lo que sin prueba de ninguna especie, dice el ilustre filósofo:

En lucha con tres guerras civiles, abrumada por la herencia de ruina y deshonra de la monarquía, en un pais inculto que siempre ha oscilado entre la servidumbre y la rebeldía, la República española, en los once meses de existencia, dominó todas las dificultades: tuvo á raya el carlismo con un puñado de soldados; redujo la insurrección cantonal; restableció la disciplina; dió un gran impulso á la riqueza del pais, administrando la Hacienda pública con una honradez y un acierto de que atestiguan la vida de labor y de trabajo á que hoy viven entregados los hombres de la República.

Mal debe de andar la causa de la república, cuando se falta á sabiendas á la verdad para cubrir con ricos oropeles la obscena estátua de la república.

El señor Orense (don Antonio), que para el señor Salmerón no será sospechoso, decía en 30 de Junio de 1873, de la manera como la *república tuvo á raya á los carlistas*. «..... allí no es sólo la insurrección carlista lo que hay; allí *domina Savalls, es el generalísimo de aquel país* (Cataluña); *manda que se paguen las contribuciones y que las cobren los carlistas*, y las contribuciones se pagan; bloquea las poblaciones, y en las poblaciones no entran víveres ningunos sino aquellos que son acompañados por los convoyes militares; *dá órden para que una columna que llega á un pueblo no salga hasta el dia siguiente y esa columna, efectivamente, no sale*. Pues esto no lo pueden hacer solo los carlistas; esto lo hacen acompañados de un elemento que se dice *republicano*.....»

De la misma manera que el señor Salmerón llamaba á esto poner á raya á los carlistas, cuando Savalls imperaba absolutamente en Cataluña, hasta el punto, como vimos, que para salir una columna debía contar poco menos que con la vénia de sus contrarios; decía tambien que la República restableció la disciplina en el ejército, cuando lo que hizo fué fomentar la, como se verá por las siguientes gravísimas declaraciones pronunciadas por todo un ministro de la Guerra: «Respecto á restablecer la antigua ordenanza, decía Estévanez en 25 de Junio de 1873, que hoy está vigente, *no piensa el gobierno restablecerla, porque sería una vergüenza para él y para el ejército mismo*.» Y ¿á esto llama el señor Salmerón restablecer la disciplina? ¡Qué obcecación! Siguiendo este sistema de ver siempre las cosas al revés de lo que en realidad son, no nos ha de estrañar que una inteligencia de primer órden como don Nicolás haya averiguado que con los talleres y fábricas casi paralizados y los ferrocarriles sin funcionar se *«dió un gran impulso á la riqueza del país.»* Si esto es dar impulso á las fuentes de riqueza de la nación, no hay duda que la república no tuvo imitadores; se pintó sola para ello; cada grito de libertad era como el aviso á los comerciantes para qué fueran á tomar el sol, si es que pudieran tomarlo las más de las veces en presencia de aquellos desaforados ciudadanos.

En cuanto á la moralidad, valiera más no mentarla; era de manga ancha y no es justo que don Nicolás la proponga para reemplazar á la poca que hay ahora. El remedio no nos tiene que venir de este lado.

Recordamos que varios capitanes cajeros de la Isla de Cuba, hasta el número de 500 á lo menos, así lo decía el señor Diaz Quintero, persona muy afecta á las situaciones republicanas, alentados por las declaraciones, quizás, de aquel ministro que consideraba una vergüenza para él restablecer la disciplina en el ejército, colocaron alitas á los caudales, tal vez, por aquello de que en el reinado de la democracia todos deben disfrutar de libertad, incluso los metales preciosos.

Ahí tienen explicado los republicanos el porqué las clases conservadoras no pueden avenirse con la república. Si de ésta, hecha sólo á beneficio de los republicanos, se habla como hemos visto, ¿qué razón hay para que la hayan de tener buena voluntad las clases conservadoras, si á la postre se instituyó en contra suya?

Para algo dijo don Antonio Orense, en un momento de indignación, en 23 de Junio de 1873: *«Esto es un robo, y á los ladrones toda la sociedad los rechaza»* Tal sistema de gobierno, calificado tan duramente por los mismos republicanos, es el que ha de curar nuestras desgracias de ahora. ¡Si tendrán patriotismo y miras desinteresadas esos señores de la democracia!

Desde Madrid.

28 de Junio de 1893.

La política participa estos dias de la situación de la atmósfera, y está irresistible. Por las calles de Madrid, un calor sofocante; por los pasillos del Congreso, las ardientes discusiones quitan la respiración. Es cosa ya de que imitando al Presidente del Consejo de Ministros, saquemos la ropa de verano. Aunque políticamente hablando ¡ya estamos frescos! Se comprende que haya muchos diputados que de buena gana firmarian (si esto fuese necesario) al pié de los presupuestos y de las reformas ministeriales aprobándolas *á priori*, con tal de que se les permitiera, huir de los abrasadores *escaños*, donde, como estudiantes desaplicados, muestran con patentes señales su impaciencia. Entre oir las penosas disertaciones de algunos padres de la pátria y adormecerse escuchando los rumores de las olas que rompen en la playa, no hay término de comparación; aún los más aficionados (que no son muchos) á cumplir con sus deberes políticos, elegirian por el segundo de los extremos, si para ello tuviesen la libertad necesaria. Y cuidado que la situación no es para dormirse, antes bien, para que se despierten los adormecidos. Dígalo si no, el lamentable espectáculo que viene dándose en algunas provincias españolas, rebeladas contra los poderes públicos y amenazando con luctuosos dias si se desatienden sus quejas, como muy bien podrá ocurrir dado el criterio que preside á la política imperante. Juzgando las cuestiones con verdadero espíritu de imparcialidad y depurando las responsabilidades de todos para ver en definitiva que grado de culpa corresponde á cada uno, se observa que, al Gobierno puede imputársele alguna parte.

No deja tampoco de tener su pequeña parte en los disturbios que alteran la normalidad de nuestra vida política, el especialísimo carácter de los españoles y las costumbres nuestras, que en muchos casos no se ajustan como debieran á las leyes de la razón ni á los principios de la lógica. Es, por lo tanto, hija de muchas circunstancias de momento la situación porque atraviesa el país, que revela una herida profunda en el corazón del estado. Bueno sería esclarecer los sucesos, para exigir á todos y á cada uno su parte de responsabilidad.

Cunde el descontento de una maravillosa manera, hasta el punto de haberse declarado ayer en contra de uno de los Ministros que gozaban de más tranquilo reposo, el señor Pasquín, acerca del cual corren los más estraños rumores que veremos si hoy se confirman.

Previsión del tiempo.

Primera quincena de Julio.

La temperatura de los seis primeros dias será algo inferior á la media normal correspondiente, á consecuencia del estado nuboso que en ellos predominará, con vientos de Levante, el 1 y el 2, y de la región del O. los restantes.

Del 3 al 6, ocurrirán algunas lluvias tempestuosas. Desde el 7 subirá rápidamente la temperatura.

Del 10 al 13 inclusive serán los dias más tempestuosos de esta quincena, y las regiones más amenazadas por las tormentas serán: la septentrional, la pirenáica, la del NE. y Castilla la Vieja, que serán las más próximas á la trayectoría central de la borrasca, que se dirigirá desde el golfo de Gascuña al de León.

Primer periodo tempestuoso.

Constará de dos partes: una que comprenderá los dos primeros dias del mes, y otra del 3 al 6.

La primera será producida por una depresión que estará situada en el Africa septentrional, al SE. de España, del 1 al 3. Afectará principalmente á nuestras regiones del SE., donde ocasionará alguna lluvia tempestuosa, y en las demás, hasta el Centro, viento de Levante y nuboso de este rumbo, que modificará sensiblemente la temperatura, y será inferior á la media normal correspondiente.

Del 3 al 6 cambiará el tiempo al SO. y O., por la influencia de una depresión que avanzará por el Atlántico, ejerciendo su mayor influencia en nuestra Península el 4 y el 5. El martes 4 desarrollará en ella su acción.

Ocasionará algunas lluvias tempestuosas en Portugal y en el S. de España, desde cuyos puntos se extenderá hácia el centro con viento SO.

El miércoles 5 avanzará la depresión del Atlántico hácia el NE. y ejercerá su influencia en nuestra Península. Será algo menos intensa esta acción que en el dia anterior, limitándose más hácia las costas occidentales la zona de la lluvia. Dominarán los vientos de entre SO. y NO.

El jueves 6 estará situado el centro de la depresión oceánica á nuestro NO.; su influencia en la Península estará más atenuada, sintiéndose sólo en las regiones del NO. y septentrional, con vientos de entre O. N. Tenderá á desaparecer esta depresión, por no poder vencer las resistencias que opondrán á su paso las altas presiones del Continente.

Del 7 al 10 habrá elevadas temperaturas.

Segundo periodo tempestuoso.

Será el más importante de esta quincena y lo producirá una borrasca del Atlántico. A pesar de su relativa importancia, no será muy extensa el área de su acción en nuestra Península, por la disposición especial de su trayectoria, pues penetrando en Europa cerca de Irlanda, se dirigirá de NO. á SE. hácia el Mediterráneo. Por este motivo su acción más enérgica tendrá lugar en el golfo de Gascuña, pasando por el SO. de Francia al golfo de León.

El lunes 10 dará principio este régimen tempestuoso, abordando á Europa la borrasca del Atlántico, cerca de Irlanda, desde donde se extenderá su influencia al Continente. Alcanzará tambien á España, ocasionando en la región septentrional algunas tormentas. Estas serán más intensas el martes 11, extendiéndose hasta Castilla la Vieja. Temporal en el Cantábrico, con vientos de entre SO. y NO. Refrescará la temperatura.

El miércoles 12 se efectuará el paso de la borrasca desde el golfo de Gascuña al de León, en donde tendrá su centro de acción, que ejercerá en nuestra Península. Se ensanchará la zona tempestuosa, ocupando, además de la región septentrional y Castilla la Vieja, la pirenáica y Cataluña.

Lluvias tempestuosas, principalmente en estas regiones, y tormentas, que serán tan intensas como en el dia anterior.

Temporal en el golfo de Gascuña y en el Mediterráneo con vientos duros de entre O. y N., que refrescarán más todavía la temperatura.

El jueves 13 será el último de esta série tempestuosa. El centro de la depresión del Mediterráneo y parte de España. Todavía producirá algunas lluvias tempestuosas en las Baleares y regiones vecinas del Mediterráneo, donde continuará el mal tiempo, con vientos de N. y E., que seguirán influyendo en la temperatura de las demás regiones.

Los dos últimos dias de la quincena serán calurosos, con vientos del S. O., que serán producidos por bajas presiones del Atlántico, situadas hácia Canarias y Madera. El 15 se sentirá ya la influencia de estas depresiones en las costas de Portugal.—*Noherlesoom.*

Madrid 27 de Junio de 1893.

LA VIUDA DE ZORRILLA.

Murió el gran cantor de nuestras pátrias

glorias después de haber pasado grandes privaciones; al morir, todo fueron discursos, entusiasmos, conferencias y sesiones. Ahora..... lea usted apreciable lector:

Junio 19 de 1893.

Exmo. Sr. Conde de Morphi.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Encontrándome en una situación angustiosísima, á la que nunca creí llegar, según los ofrecimientos que de todas partes me hicieron al fallecimiento de mi esposo (Q. E. P. D.), hoy todas estas ofertas se han vuelto nada; la última esperanza que tenía era la de que el Gobierno me concediese parte de la pensión que disfrutaba mi esposo. Anoche he recibido carta del señor Sagasta, en la que me dice que en las actuales circunstancias no puede ser, de modo que me encuentro viviendo sólo con la pensión que S. M. la Reina tuvo á bien concederme.

Hallándome muy enferma, y mandándome los médicos salir de Madrid á un pueblo, me es imposible hacerlo, pues tengo vários atrasos á causa de las muchas enfermedades que hace cuatro años nos persiguen.

Así suplico á usted, señor conde, se interese con S. M. la Reina, *única persona que se ha acordado de la viuda*, para que me favorezca con una limosna, á ver si puedo salir de tan triste situación.

Si usted no lo pudiese hacer, ó no quisiese encargarse de esta comisión, le suplico me indique el modo de hacer saber á S. M. la falta de recursos en que me encuentro, y más con una dilatada familia, como S. M. sabe ya.

Dispense usted mi atrevimiento, pero he llegado á un caso en que tengo que molestar á los amigos de mi difunto marido.

Reciba usted las gracias anticipadas, y queda esperando su contestación su afectísima s. s. q. b. s. m.—*Juana Pacheco*, viuda de Zorrilla.

Resúmen: la viuda de un grande hombre que vive en la miseria; un pueblo que la abandona y una Reina que acude á socorrerla en alas de la caridad, despues de ser la única que se ha acordado de la viuda para atender á sus necesidades.

Eso es el mundo; es decir, eso es España.

Noticias locales y generales

Dos prémios y accésit á la flor natural ha obtenido en el certámen literario de Palamós, nuestro particular amigo el conocido poeta D. Francisco de A. Marull. Nuestra enhorabuena.

—Oimos decir anteayer, que en un monte inmediato á Anglés habia tenido lugar la noche de la víspera de San Pedro el incendio de un bosque. Hemos preguntado á gente venida de esa parte de la montaña y nadie á oido decir nada, de modo que lo más fácil habrá sido tomar por incendio de bosque, alguna de esas grandes hogueras que la víspera del Santo Apóstol encienden, según costumbre, los habitantes de esa comarca.

—Se ha concedido un mes de licencia al jefe Auxiliar de Somatenes de este partido y del de Santa Coloma D. Ernesto Cañizal.

—Durante el pasado mes de Mayo, se exportaron de Barcelona las partidas siguientes de alpargatas:

En bandera nacional: A Puerto Rico, 4.644 kilógramos; á Cuba, 8.900; á Manila, 1.116; á Marruecos, 120; á Méjico, 240.

En bandera extranjera: A Colombia, 2.784; á la Martinica, 2.344.

Total: 20.148 kilógramos.

—Según han asegurado á un colega local, el Juez Municipal electo para esta ciudad Sr. Lacambra no tomará posesión del cargo. También lo hemos oido afirmar nosotros y, si así ocurre, desempeñará el cargo D. Felipe Lloret.

—Parece que del 6 al 8 del actual llegará á Barcelona el insigne novelista y autor dramático D. Benito Pérez Galdós. Es probable que durante su permanencia en la ciudad de los Condes, le obsequien sus admiradores con un expléndido banquete.

—El oficial del Rejimiento de Guipúzcoa que guarnece esta plaza D. Valenario Piera Parra, ha sido destinado al de América y en su lugar viene D. Narciso Fonsdeviela Gimenez que estaba en situación de reemplazo.

El capitán de la escala de reserva don Joaquin Freixa Fuster, pasa de la Zona de Barcelona á la de Olot.

El teniente de carabineros de esta Comandancia D. Emeterio Barranco Palacios, va ascendido á la de Guipúzcoa y el segundo teniente procedente del arma de infantería D. Aurelio Castillo Adelantado, pasa á esta Comandancia.

—Han sido encontrados por los mozos de la escuadra de Castellvell, en una casa de campo, tres niños de corta edad fugados del hogar paterno por temor de una paliza que les habían prometido sus padres.

—En la madrugada de hoy han cumplido dos años que se consumó el horrible cuanto cobarde asesinato de nuestro amigo D. Pablo Serra de Viladrau, cuyo juicio por jurados de la causa instruida se está viendo en la Audiencia de esta ciudad.

Si los que fraguaron el crímen y los que lo realizaron tienen conciencia, ¡cuántos remordimientos acibararán hoy su existencia ante la enormidad del delito y la bajeza inícua con que se perpetró!

—El dueño del *Circo Alvarez* no ha aceptado las proposiciones que le ha hecho un empresario de Barcelona para traer una compañía de zarzuela ligera. En cámbio, hemos oido que está en tratos con el conocido empresario y dueño del Circo ecuestre señor Alegría, para traer una compañía ecuestre acrobàtica. Que se confirme la noticia es lo que queremos.

—Esta noche deben dar la primera función en el Principal *Los tres bemoles* que vienen de cosechar aplausos de San Feliu de Guixols y de Figueras en donde acaban de trabajar.

El Ampurdanés correspondiente á anteayer, ocupàndose de estos artistas, dice:

Increible parece, á no haberlo visto, que con chocolateras, cacerolas, platos, sartenes, timbres, regaderas, jarros, aceiteras y varios instrumentos de esta clase, puedan sacarse las armonias y puedan ejecutarse piezas de las más difíciles como las que tocaron los citados artistas; pero donde más el público se entusiasmó, y con razón, fué en *Idilio* el primer dia y en la *Traviata*, el segundo, tocando con cascabeles, con acompañamiento de laud y guitarra. Estas piezas con la precisión, ajuste y colorido con que fueron tocadas, sobran para que sus artistas adquieran justa fama.

Veremos si en Gerona merecen la acojida de en todas partes, pues según nuestros informes, *Los tres bemoles* merecen verse.

—El pueblo de San Ciprian dels Alls, de este partido judicial, de suyo tan morijerado, está pasando en la actualidad por un estado de perturbación tal, que se están tocando ya sus lamentables consecuencias.

No hace mucho tiempo se cursaron anónimos amenazadores á los Sres. Pouplana de La Bisbal, que tiene allí sus propiedades, y al colono del manso *Sabater*.

Hace pocos dias se produjeron lesiones de consideración á un pacífico vecino de aquella localidad, por cuyo motivo han ingresado en la cárcel de este partido los presuntos autores del delito.

Nos consta que el Sr. Juez municipal de Cruilles, cabeza de distrito, ha tenido, ó tiene en su poder, uno de los anónimos, y que la Guardia civil de los puestos de La Bisbal y Cassà de la Selva no ignoran lo ocurrido; y nosotros preguntamos. ¿Se han instruido las oportunas diligencias en averiguación de quien puede ser el autor ó autores de los anónimos referidos? ¿Tiene el digno Sr. Fiscal de esta Audiencia conocimiento de tan punibles hechos?

—Escriben de Portbou, que se están levantando ya las barracas que para tomar baños se colocan todos los años junto á la playa, las cuales resultan más espaciosas que las de las pasadas temporadas.

—Nos dicen de Bañolas, que el pasado martes desapareció de su casa un vecino á las 6 de la tarde, el cual no pareció apesar de las pesquisas que su familia llevaba hechas: anteayer por la mañana fueron á bañarse al estanque tres jóvenes; al echarse uno de ellos al agua, notaron sus compañeros que no salia á flote y al ir á auxiliarle, vieron que en lugar de su compañero salía el cuerpo de un hombre que no era otro que el que su familia buscaba hacia tres dias. El joven pudo salir gracias á los esfuerzos de sus compañeros. El vecino ahogado es de bastante edad según el amigo que nos escribe, y se llama Solé de apellido (a) *Audinos*.

—Muy concurrido estuvo anteayer el paseo de la Dehesa y la concurrencia se quejaba, sobre todo las señoras, de la falta de riego del anden principal causa del polvo que se levanta, y de la falta de sillas, hasta el punto de que se quedan muchas familias sin poder descansar, á no ser que se echen en busca de bancos de piedra que también escasean.

Tomará nota de esto nuestro digno señor Alcalde?

—El conocido sastre de esta ciudad señor Culí, traslada su acreditada sasteria al primer piso de la casa que ocupa la Principal de correos.

—En los primeros dias del pasado Abril, la policía arrestó á una banda de ladrones que tenian la especialidad de operar en los grandes almacenes de modas de París.

El total de lo robado en el *Louvre* en el *Printemps* y en el *Bon Marché*, ascendia á más de 50.000 francos.

La banda, compuesta de cinco mujeres y de un hombre, acaba de ser condenada por los Tribunales de justicia á dos años de prisión.

—Antes de anoche llegó á esta ciudad nuestro querido amigo y correligionario D. Narciso Rigau, dignísimo Presidente de la Diputación provincial, quien permanecerá entre nosotros unos dias.

—Hemos recibido una cariñosísima carta de nuestro querido amigo é ilustre hombre público señor Romero Robledo, quien nos participa la gratísima noticia de que disfruta de buena salud después de la cruenta operación á que se sujetó en Berlin para librarse de una dolencia que amenazaba su existencia.

Nos encarga nuestro queridísimo amigo, que en su nombre demos las gracias á cuantos se han interesado por su salud, cuyo encargo cumplimos con verdadera complacencia.

—El sábado por la tarde fondeó en Cartagena la escuadra española de instrucción, compuesta del acorazado *Pelayo* y de los cruceros *Reina Regente* y *Conde de Venadito*.

—Se aclimatará en este país el juego de pelota? Decimos esto porque, según un periódico ampurdanés, ha tenido lugar en el pueblo de Marsá un desafío de pelota con pala, entre unos vecinos de San Miguel de Fluviá y otros de Vilafant, cruzándose cantidades de bastante importancia y saliendo vencedores los de San Miguel, llevando á sus contrarios la ventaja de seis partidas.

—Leemos que un oficial de la aduana de Port Bou ha cogido una preciosa paloma mensagera, que seguramente desorientada por estos últimos dias de viento, fué á guarecerse en la casa donde vive el citado oficial. Hacemos público esta pequeña noticia por si puede llegar á oidos del dueño de la paloma, por más que suponemos procede de Francia, pues como señas, lleva las siguientes: Un anillo de metal, dorado en la pata derecha, con la inscripción grabada *Lyon*, y otra de goma en la izquierda con iniciales.

Si por casualidad pareciese el dueño, puede preguntar en la Redacción de *El Ampurdanés* de Figueras, en donde le informarán.

—Don Jaime Tell, acreditado dentista muy conocido en todo el litoral ampurdanés, y cuyo señor tiene instalados dos gabinetes, uno en San Feliu de Guixols y otro en Palafrugell, acaba de probar sus conocimientos teórico prácticos ante el tribunal constituido en la facultad de Medicina de Madrid.

Sus brillantes exámenes han alcanzado un éxito completo; y al darle por ellos nuestra enhorabuena, se la damos también al partido judicial de La Bisbal por contar, entre los profesores del arte de curar, á un facultativo tan ilustrado como experto.

—Ha fallecido en Figueras el conocido Ajente de transportes de aquella ciudad D. Juan Auter.

—En breve se celebrará el casamiento del Príncipe Guillermo de Nassau, heredero del Gran ducado de Luxemburgo, con la Princesa María Beatriz de Braganza.

El Príncipe es luterano y la Princesa católica, y el Papa ha acordado dispensa para un matrimonio mixto, con la promesa de que los hijos que nazcan de esta unión serán educados en la religión de su madre.

—El señor Gobernador civil de la provincia ha recibido del señor Subsecretário del ministerio de la Gobernación, el siguiente telegrama:

Se anuncia que el dos de Julio pasará la frontera por Portbou un tren de recreo con 700 pasajeros procedentes de Toulouse con dirección á Barcelona. El Gobernador de Barcelona está prevenido, pero como en Portbou se ha de verificar la inspección sanitaria, diga al inspector que requiera el auxilio de V.S. para no permitir que el tren continúe sin que se practique minucioso reconocimiento, se expidan patentes individuales y se practiquen cuantas operaciones sean precisas á garantir la buena salud que reina en nuestra nación. Sírvase V. S. prestar toda su atención á tan importante asunto.

A este telegrama ha contestado el señor Fernandez Neda, con el siguiente;

Desde el 25 tenia noticias respecto al tren á que se refiere el telegrama de V. S. anunciado para el domingo próximo y el 26 me trasladé á Portbou dictando allí, de acuerdo con Inspectores sanitarios, las órdenes para que se practique escrupuloso reconocimiento de los viajeros procedentes de Toulouse y Perpignán. Además he llamado la atención del Ajente consular de Francia aquí, para que dé á conocer donde convenga, las medidas sanitarias á que han de ser sometidos los viajeros á fin de que sepan á que atenerse y evitar reclamaciones.

Mucho nos complace ver como nuestro gobierno y autoridades se interesan por la salud pública.

—Aunque no tanta como en la verbena de San Juan, circuló mucha jente por esas calles en la noche del miércoles último verbena de San Pedro, noche á propósito para salir de casa, puesto que en las habitaciones se sentía bochornoso calor.

En la plaza de la Independencia cantó á las 10 un coro, y luego se celebró un baile en el *Circo Alvarez* que duró hasta la madrugada.

Los cafés, casas de agua picante y demás establecimientos públicos, llenos también. En fin, que hubo animación y bullicio durante toda la noche. Tampoco en ésta, y nos complacemos en hacerlo constar, se registró suceso alguno desagradable.

—Ha tomado posesión del cargo de ingeniero agronómo de esta provincia y secretario del Consejo provincial de Instrucción pública, el últimamente nombrado D. Adolfo Virgili.

—*La Crónica* de Guadalajara ha oido decir, que por el ingeniero agrónomo inspector de Hacienda de aquella provincia señor Lasuen y Sedano, se ha descubierto una defraudación de gran importancia en las minas de plata de Hiendelaencina, propiedad de una rica é importante Sociedad, como resultado de la visita de inspección girada por dicho funcionario de órden del del delegado.

No puede el colega determinar por ahora la cantidad defraudada, pero la hace ascender á algunos miles de duros.

—Ha quedado cesante el Administrador de contribuciones de esta provincia don Eduardo Sol, cuya medida ha causado verdadera estrañeza en el personal todo de la Delegación de Hacieuda.

Sentimos el percance de dicho señor aunque no nos extraña, dada la fijeza que en España cuentan los funcionarios públicos.

—El Procurador de la Audiencia territorial de Barcelona D. Juan Más Calvet, ha establecido su despacho en Barcelona, calle de los Angeles, 12, 2.°

—Durante su permanencia en Valencia el coro *Avant* de San Feliu de Guixols obsequió con una serenata al ex gobernador civil de esta provincia D. Julián López Chavarri quien, á su vez, obsequió á los coristas con dulces, licores y habanos.

mostrada en la curación de la dispepsia, dolores de estómago, acedías, flato ardiente, digestiones difíciles y en general de todas las enfermedades del estómago. S. G.

Alcaldía constitucional de la Inmortal Gerona.

Secretaría.—Para enterarle de un asunto que le interesa, se servirá presentarse en esta Secretaría, D. José Conill y Mateo.

Gerona 30 Junio 1893.—*Narciso Font.*

NOTICIAS MADRILEÑAS.

28 JUNIO.—El *meeting* republicano de Salamanca ha resultado brillantísimo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Entre la concurrencia había muchas señoras.

—Ayer se reunió, para nombrar las ponencias de las secciones, la comisión de los presupuestos de Cuba.

—El general Ochando, por motivos de enfermedad, piensa regresar á España.

Le sustituirá el señor Dénis Trueba.

—Es probable que Austria, así como Alemania, prorroguen por unos meses el *modus vivendi* con España, y no opongan luego grandes dificultades para concertar un convenio.

A este fin van muy adelantadas las negociaciones con Inglaterra.

TRIBUNALES.

DOBLE CRÍMEN EN VILADRAU.

Cuarta sesión.

Aunque trasnochadores por oficio y por costumbre, llegamos á la Audiencia á cumplir nuestra misión, casi una hora antes de empezar la cuarta sesión del juicio por jurados que estamos siguiendo, lo que quiere decir en buen castellano que una hora despues de la señalada ó sea á las diez, pronunció el ujier encargado, la voz de «Audiencia pública» empezando la sesión por el exámen del testigo

José Llorá. Contesta al defensor que Pablo Serra se servía del abogado de Santa Coloma, D. Manuel Rodés; que su viuda vive del trabajo y por consiguiente que los gastos de la causa los satisfacen sus partidarios. Dice que á nadie se acusa en concreto de la muerte de Serra y en cambio todo el pueblo señala como autores de la muerte de Carbonell á Luciano Serra y Miguel Canals. Al fiscal contesta que es hijo y hermano respectivamente de dos que han sido procesados. Al preguntarle sobre los detalles del crímen, se contradice con lo declarado por un testigo llamado Roquet, por lo que el fiscal pide un careo entre los dos, que no puede tener efecto por no hallarse en Gerona el Roquet.

Antonio Garriga, dice haber hablado con Roquet que le dijo haber oido agonizar á Carbonell, pero que no quiso decir quienes fueron que le mataron y si solo que eran gente de malas intenciones; que cuando le veían volvían la cabeza. Añade el testigo que el Roquet estaba entonces de mozo en casa Llorá y hoy en casa Bofill, del partido contrario. Dice lo mismo que el anterior respecto á la viuda Serra. El presidente llama por dos veces la atención del defensor acerca de preguntas que hace al testigo respecto á la formación del sumario, preguntas que no encuentra pertinentes. Se declara pariente, el testigo, de dos que fueron procesados. Incurre como el anterior en la contradicción con Roquet de que éste viera á dos hombres siendo así que el tal Roquet lo negó en su declaración. Dice que la voz pública acusa de la muerte de Carbonell á Luciano Serra y Miguel Canals.

N. Jordana dice que fué alcalde de Viladrau y ha sido procesado en esta misma causa. Como dijera no comprender el castellano le pregunta el

Presidente.—Como se las arreglaba usted entonces para redactar las actas.

Defensor.—Por medio del secretario.

Presidente.—Entonces no entendiendo el castellano firmaba sin saber qué. ¡Valiente alcalde!

Contesta á las preguntas que el defensor ha hecho á los anteriores respecto á la posición de la viuda de Serra y á quien paga los gastos de la acusación y se entabla un diálogo entre la defensa y la presidencia, sosteniendo la segunda que esto no interesa al tribunal y la primera, que es un dato que conviene á la defensa. Añade el testigo que en Viladrau existían los dos partidos ya antes de ir allí Serrano y continuan aun despues de su prisión y de la muerte de Serra. Dice se acusa de público de la muerte de Carbonell á Luciano Serra y Miguel Canals.

Acusación.—¿Es V. del partido llamado de Ayuntamiento?

Testigo.—Sí señor.

A.—¿Ninguna vez, ni por nadie ha oido V. acusar á ninguno de los que se sientan en el banquillo?

T.—No señor.

A. ¿Á ninguno ni por nadie?

T.—No señor.

Francisco Aromir.—Renunciado.

Pablo Blancaflor.—Renunciado por la defensa.

Francisco Vila—Renunciado por la defensa.

Pablo Masnou.—Renunciado por la defensa.

Teresa Masnou—Renunciado por la defensa.

Saturnino Pou, de Viladrau, hácele las mismas preguntas que al anterior. Dice que crée á la *Curta* incapaz de decir ninguna mentira. (Risas en el público.)

Defensa.—Pido la palabra.

Presidencia.—La tiene su señoría.

D.—Con motivo de haber preguntado, el digno letrado acusador á un testigo, acerca de la fama de veráz que tiene en el pueblo la *Curta,* que ya ha declarado, he de decir á la Presidencia que por los señores periodistas se han hecho ciertas apreciaciones respecto á la misma declaración y hoy leo en un periódico lo siguiente:... Aquí empieza á contradecirse y desconcertarse de tal manera, que produjo indignación en el público su falsa declaración... Por lo cual pido á la presidencia haga á los señores periodistas una amonestación para que en sus reseñas se atengan á apuntar..... (aquí no hemos podido comprender bien.)

P.—Los señores periodistas podrán apreciar como quieran la advertencia del letrado defensor, pero la presidencia no puede amonestarles porque son libres de comentar los detalles y por otra parte el tribunal no se ha de inspirar en lo que diga la prensa.

D.—Es que en el periódico de referencia se califica de falsa la declaración de la *Curta* y nadie más que el jurado ha de estimar la veracidad de la testimonio.

P.—Repito que la prensa es libre de estimar los sucesos como quiera.

José Cerviá.—Dice que no oyó el tiro ni ningun ruido. No ha oido decir en el pueblo que los amigos de Serrano eran enemigos de Pablo Serra, y duda si hay en Viladrau dos partidos. Por fin, preguntado con insistencia por el Fiscal, llega á afirmar que sí hay los dos partidos.

Antonio Prat.—Renunciado por la defensa.

Eudaldo Bade.—Lo mismo.

Juan Paradeda.—Lo mismo.

Juan Costa. No comparece.

Miguel Canals, de Sabadell, dice que el dia en que fué muerto Pablo Serra, trabajaba con su mujer y Luciano Serra en el campo; que comió en la *casa nova de la Sala*; que cesaron del trabajo hácia las ocho de la noche en cuya hora se encontraron cerca del pueblo; que iba acompañado de su mujer, Luciano Serra y un perro perdiguero; que para trabajar tenían tres azadones; uno de Piera, otro del testigo y otro de la *Casa nova*; al retirarse dejaron los azadones detrás de una puerta; que su azadón fué á buscarlo dos dias despues porque el dia siguiente no fué á trabajar porque le detuvieron judicialmente; dice que no siguieron todo el camino de S. Segismundo; que pasaron por el sitio donde fué asesinado Carbonell y no vieron á nadie.

Preguntado por la defensa, dice que no llevaba ningun azadón.

Defensor.—V. dijo á Josefa Falgueras que si declaraba en contra de V. la matarían como mataron á Jacinto Carbonell.

Testigo.—No señor, mienten, es que se les ha dado dinero para que declararan así.

D.—Pido que se celebre un careo entre el procesado y Josefa Falgueras.

Presidente.—Un ujier que llame á Josefa Falgueras.

Ujier.—No está, y dice un testigo que la ha visto marchar á Viladrau.

Fiscal.—Como quiera que el tribunal acordó la comparecencia para hoy de esta testigo y no ha cumplido pido que se tomen las medidas del caso y como por otra parte creo necesario este careo, lo pido é insisto en él hasta suspender la sesión en su espera, si fuere necesario.

Añade el testigo que llegó á Viladrau al toque de oración.

El abogado defensor hace que se lea la declaración que hizo el testigo en el sumario y despues de leida hace ver el testigo que no existe contradicción alguna en las dos que ha prestado. El defensor le repite con insistencia las preguntas para concretar las horas. Pregunta si al ir á Viladrau vió á alguien y como conteste que nó, hace leer el defensor la declaración del Sumario en la que dice el testigo que vió á varios. El testigo añade que no vió sinó que oyó.

María Jordá, esposa del anterior, dice que tres ó cuatro dias antes de la muerte de Pablo Serra pidió prestado á un tal *Pierre* un azadon, peró no recuerda bien el dia. Dice que el dia de autos estuvo trabajando con su esposo y Luciano Serra con tres azadones; que después estuvieron en la *casa nova de la Sala,* insistiendo en que dejaron los tres y vió bien que ninguno de ellos llevara ninguno á la vuelta. Llegaron al pueblo á toque de oración sin que por el camino encontraran á Carbonell; que al llegar á su casa habia en la puerta una amiga suya. El defensor pregunta de nuevo si llevaban un azadon y de nuevo dice la testigo que nó. Niega que al dia siguiente de la muerte de Carbonell llorara yendo por la plaza. Dice que se trasladaron á Sabadell por creer que allí habían de encontrar el trabajo que les faltaba en Viladrau y que vendieron la casa que tenian en el pueblo para cubrir los gastos que les habia de proporcionar el cambio de domicilio.

Piden el ministerio fiscal y la defensa que se lean las declaraciones prestadas en el sumario por varios testigos que no han comparecido, pero es tan poco y tan confuso lo que llega hasta nuestros oidos, de la lectura de las citadas declaraciones, que nos vemos en la imposibilidad de estractarlas siquiera.

Leidas que fueron las citadas declaraciones se suspende por cinco minutos la sesión que al ser reanudada empieza por la lectura de la prueba documental.

Como el señor presidente, con su acostumbrada galantería, nos dice que esta prueba ha de durar algunas horas y sabemos que de ella habiamos de sacar muy poco y que aunque así no fuera habia de ilustrar poco también á los lectores que siguen el curso de este juicio, nos retiramos de la Audiencia para dedicarnos á nuestro habitual trabajo. Continuaremos la sesión en cuanto suceda algo que pueda ser interesante para nuestros lectores.

* *
*

La sesión, desde que nos retiramos, continuó hasta la una de la tarde en que fué suspendida.

Reanúdase á las cuatro y se continúa la prueba documental hasta las siete que dice el

Presidente.—Se suspende el juicio hasta mañana sábado á las ocho en punto de la mañana.

* *
*

Ayer, como en los precedentes dias, acudió mucho público á la sala de vistas de la Audiencia, pues aunque hay ya quién pretende prever el resultado, se sigue el juicio con mucho interés, á pesar de lo fatigosas que para tribunal, fiscal, letrados, público y nosotros resultan tan largas y continuadas sesiones. Nosotros hemos de dar por muy bien empleados todos nuestros trabajos si con ellos conseguimos complacer á nuestros lectores.

FEDERALES Y CENTRALISTAS.

Madrid 29.—Corren malos vientos para la coalición. Los agravios de los federales contra los centralistas van á formalizarse mañana en la reunión á que está convocada la junta suprema coalicionista en casa del señor Pí y Margall.

El señor Pi pedirá cuentas al señor Salmerón y sus amigos, de las declaraciones hechas por su cuenta particular en Badajoz.

Es casi seguro que en *El Nuevo Régimen,* el señor Pi llevará la disidencia al público, rectificando sin ambajes la política ibérica de los centralistas.

Dice el señor Pi que sintetiza su doctrina con el lema de: «Federación, no confederación».

Las conversaciones tenidas con varios significados federales, autorizan á presumir que la discusión de la junta será mañana violentísima, y que es muy posible que consagre un desastroso fin de la coalición republicana.

Y aunque á cópia de buena voluntad se ocultare la disgregación, tal como están los ánimos es casi imposible lograr una cohesión íntima entre los coligados.

ANIVERSARIO.

Abrazada con su madre
contemplaba triste Andrea,
el entierro de su padre,
y alguien murmuró:—¡Qué fea!...
Subióle al rostro el rubor,
arrugóse su entrecejo,
y olvidando su dolor
corrió á mirarse al espejo.
Un año después, llorando
y que su luto acababa
alegre considerando,
la madre á la hija así hablaba:
—¡Hoy se cumple un año Andrea!...
—¿Hoy?... ¡No recuerdo!... ¡Es extraño!
¡Ah! Sí, sí... (¡Hoy hace un año
que un hombre me llamó fea!)

JOAQUÍN BARTRINA

PARA LAS SEÑORAS.

Para el otoño parece tiende á propagarse la manteleta con paños delanteros estilo estola. Estos paños, que se cruzan atándose alrededor de la cintura, caen por detrás.

A pesar de lo incómodo que debe ser, se usa ahora el collar confeccionado con gasa, encaje ó tul griego, con cintas cosidas en vários volantes acanalados.

La pelerina continúa siendo la nota dominante, como tambien la gran capa para viaje.

El traje de playa se distingue este año por el uso de la camisa de hombre con la corbata regata, la falda lisa adornada con galones á cinco ó seis hileras y la chaqueta con solapas, en las que hay áncoras bordadas.

Las telas rayadas diagonalmente han logrado la mejor acojida entre nuestras elegantes, y en este momento la casa Godet acaba de confeccionar un vestido en esta tela que vamos á describir: la falda, cortada al biés y montada lisa, está adornada con cinco volantes tambien al biés ligeramente fruncidos y sobrepuestos sin distanciarlos. Cuerpo ajustado por detrás solo medio escotado y el delantero muy abierto en forma de corazón sobre una camiseta *plissée* en plastrón liso con cuello alto, forma de camisa; el delantero cruzado á la cintura y adornado del reverso, formando pliegue en cada lado sobre la espalda, en donde se separan por el entalle de la berta, que continúa alrededor del cuello sobre las espaldas, encuadrando la camiseta por delante y por detrás. Manga ajustada por abajo y abullonada por arriba.

Traje de verano para paseo.—Tela de foulard. La falda al biés, formando pliegues por detrás y montada lisa, adornándola dos largos biés de raso, colocados uno al borde y el otro á la mitad de la falda. Cuerpo ajustado, talle redondo; cuello derecho, bajo el cual se adapta un *jabot* de encaje blanco. Manga ajustada el puño hasta el codo y después muy abullonada; el cuerpo se abrocha por debajo del *jabot* y hasta el talle; el adorno del reverso le dá el aspecto de un cuerpo abierto sobre plastrón. Sombrero de paja con el casco muy alto, adornado con un plumero y un nudo sobre el costado.

Traje de luto.—Tela de lana. La falda al biés adornada con cinco volantes de crespón inglés, fruncidos y dispuestos en escala sobre la altura. Cuerpo con talle redondo y fruncidos por delante y por detrás; cuello alto con *empiecement* bordeado de crespón inglés, sosteniendo un volante del mismo crespón que forma berta redonda sobre el cuerpo, dándole mayor anchura sobre las espaldas; cintura *drapée* de crespón. Manga ajustada y en lo alto abullonada de crespón, que, formando un volante, caé sobre el codo.

Traje para niña de seis á ocho años.—Tela de lana blanca. La falda redonda adornada con un terciopelo azul sobre el borde fruncido. Cuerpo montado sobre un gran *empiecement carré* de encaje; charreteras altas de terciopelo adaptadas á cada lado sobre el *empiecement* sosteniendo el cuerpo y formando un bucle cayendo en cada estremidad.

Manga ajustada de encaje sobre fondo de seda con terciopelo igual que el *empiecement;* el alto, muy ancho, forma un bullonado que va á replegarse sobre la manga ajustada; un volante de encaje fruncido rodea el bollado. Cinturón *drapée* cerrado detrás por un *chon.*

ANTOINETTE.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	70'35	—'—
Exterior.	76'72	—'—
Coloniales.	41'20	—'—
Nortes.	37'40	—'—
Francias.	25'95	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	108'37	—'—
Cubas nuevas.	95'37	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o . . .	102'25	—'—
Id. Id. 3 p.°/o . . .	56'75	—'—
Obligaciones no hipotecarias. . . .	92'75	—'—
Paris.		
Exterior.	66'25	
Giros.		
Paris.	17'35	

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

Santos Casto y Secundino obs.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia del Mercadal.

TELÉGRAMAS.

Madrid 29.—El senador D. Eduardo Maluquer y el diputado por Igualada, Sr. Godó, han visitado al Sr. Gamazo, al objeto de exponerle las dificultades del impuesto sobre los vinos y de la contribución urbana.

El Sr. Gamazo les ha manifestado que este impuesto solo gravará los vinos que se consuman en el interior, pues debe subsistir al impuesto de consumos. Ha añadido que no vendrán sujetos al impuesto los vinos destinados á la exportación.

Ocupándose el Sr. Gamazo del segundo extremo de la visita de los representantes catalanes, ha dicho que esperaba conocer el resultado de la liquidación proxima, para deducir si debe ó no rebajarse el cupo de la contribución. Ha dicho que será rebajada si ha aumentado lo que debe; pero no en caso contrario, ya que según el ministro se perjudicaría al Tesoro.

Por más que lo nieguen los ministeriales, lo cierto es que el Gobierno procura encontrar una fórmula para obtener de los conservadores que cesen en su campaña en contra de los presupuestos, al objeto de que éstos queden aprobados por todo el mes de julio, pues comprenden que, en caso contrario, deberían cerrarse las Cortes por inanición, ó sea por falta de diputados para dar validez á los acuerdos.

La *Gaceta* publica el decreto que anticipé referente al aplazamiento de las reformas de Guerra.

La prensa de oposición considera que este decreto ha sido impuesto por los conservadores para facilitar la aprobación de los presupuestos.

Circulan noticias alarmantes acerca de la actitud de la Coruña, pues se supone que la Junta de aquella capital proyecta declarar autónoma dicha región, prohibiendo que sus habitantes paguen las contribuciones directas al Estado; sin embargo, los industriales y comerciantes seguirán ejerciendo sus oficios é industrias, declarándose traidores a la patria á los que cumplan estas disposiciones.

Créese que, de realizar este plan, el Gobierno procedería con rigor contra dicha junta y los que la obedeciesen.

El Gobierno transigirá para abreviar la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

D. Venancio González ha dispuesto la inspección facultativa del tren de recreo que llegará á Barcelona el dos 2 de julio, procedente de Tolosa de Francia.

En Sevilla prosigue el Juzgado buscando petardistas. Los registros domiciliarios menudean.

Han quedado detenidos una mujer y siete extrangeros, á quienes se les han encontrado documentos, al parecer, comprometedores.

Borjas 29.—Vistas las explicaciones del Sr. Gamazo sobre el impuesto de los vinos, este país se prepara á celebrar una contra-manifestación, apoyando la actual reforma de consumos, recurso excelente para salvar á los vinicultores españoles.

Extrangeros.

Paris 29.—Las noticias del cólera puede decirse que son satisfactorias, toda vez que en Marsella y otras poblaciones apenas se registran invasiones.

Ahora donde hay más casos es en Tolón, creyéndose que esto depende de las condiciones especiales y anti-higiénicas de dicha población.

Londres.—Reina inusitado movimiento en esta capital con motivo de cumplir 50 años que D.ª Victoria fué coronada reina de Inglaterra.

Con tal motivo se han celebrado gran número de festejos, á los cuales se ha asociado el pueblo inglés por el respeto profundo que profesa á su soberana.

Se inaugurará la estátua levantada á la reina en los jardines de Kensington.

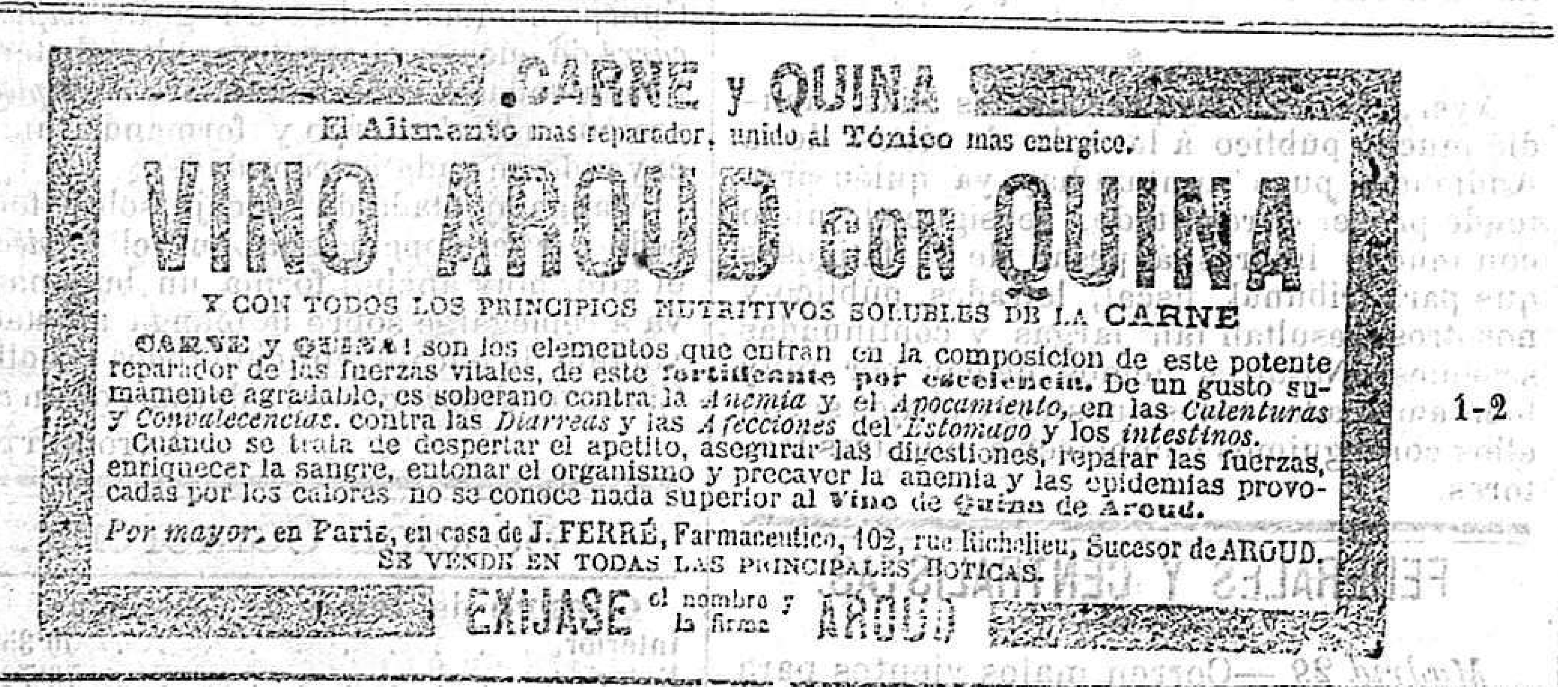
Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Centro General de Negocios y Comisiones

DE

Alfonso de Batlle y Compañía,

CIUDADANOS, 16, GERONA.



1-2

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de màs de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose à D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporcióna las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el **tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer,** cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propriedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

La Favorita.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid; M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerias y peluquerias.—Exportación á provincias. P.

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler.

Lecciones á domicilio.

Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°

Précios económicos.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta deiario.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Instrumentos superiores de **Buffet, Besson** y de otros acreditados autores nacionales y extranjeros. Música baratísima para piano; novedades musicales para orquesta, de Cotó, Rodó, Hubes, etc., etc.

JUAN AYNÉ, **Fernando VII, 53,** BARCELONA. 5-24—A. R de A.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ABANICOS.---VENTA POR MAYOR.

A. S. Serra de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japón.

Se mandan muestrarios al comercio prévio pago ó referencias que satisfagan por completo

ABANICOS ANTIGUOS.

Se compran á altos precios.—Fábrica de caretas y muñecas de cartón.—Se remiten gratis catálogos (al comercio) de estos artículos.

A Lambea. Madrid: Caballero de Gracia 15. P. E.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

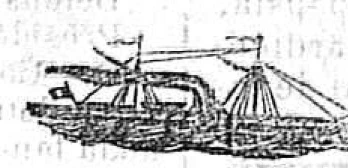
Plaza de San Francisco (Grano. núm 6.)

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de família, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

Servicios de la Compañia trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que reqirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUNNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió del puerto de Barcelona el dia 26 de Abril

EL VAPOR PROVENCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ASCENSOR.

273 cuadros de Maestros firmados. — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Ópera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

TELÉFONO.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.